

# Informe de Seguimiento Semestral, Ejercicio Económico 2020

Instituto Costarricense sobre Drogas  
Ministerio de la Presidencia



Elaborado por:

Unidad "Planificación Institucional"

Unidad "Administrativa Financiera"

21 de julio, 2020

# Tabla de contenido

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>1.- GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>4</b>
1.1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 A NIVEL INSTITUCIONAL, SEGÚN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO.	4
1.2. FACTORES QUE INCIDIERON EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ALCANZADA Y ACCIONES CORRECTIVAS, POR PARTIDA.	5
<b>2.- GESTIÓN PROGRAMÁTICA</b>	<b>7</b>
2.1 NIVEL DE AVANCE DE LAS METAS DE PRODUCCIÓN Y DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A CADA PRODUCTO	7
2.2. FACTORES QUE INCIDIERON EN EL NIVEL DE AVANCE ALCANZADO EN LAS METAS DE PRODUCCIÓN Y EN LAS METAS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO	15
2.3. METAS VINCULADAS A LOS PROGRAMAS Y/ PROYECTOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2019-2022 (PNDIP).	15
<b>3.- DATOS DE LOS DIRECTORES(AS) DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y DEL DIRECTOR GENERAL DEL ICD</b>	<b>16</b>

# **INFORME DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL -EJERCICIO ECONÓMICO 2020-**

## **PRESENTACIÓN**

Con el objetivo de cumplir en tiempo y forma con lo solicitado en el STAP-CIRCULAR-1218-2020 con fecha 16 de julio de 2020, y con el fin de exponer a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda, la labor institucional efectuada por el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) en el primer semestre de 2020, a continuación, se procede con la entrega del respectivo Informe de Seguimiento Semestral.

Mediante este, el ICD rinde cuentas respecto al nivel de avance y cumplimiento de los compromisos formalizados en el Plan Operativo Institucional (POI) 2020, específicamente, aquellos plasmados en la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) y que fueron formalizados ante el Sector “Seguridad Ciudadana y Justicia”.

Se subraya que, para la elaboración del citado informe, se respetaron los lineamientos técnicos y metodológicos emitidos por la STAP, así como, se utilizaron los instrumentos creados por dicha entidad.

El documento en mención se divide en tres apartados, a saber: a) gestión financiera; b) gestión programática; y c) datos del director de los programas.

## 1.- GESTIÓN FINANCIERA

### 1.1. Ejecución del presupuesto 2020 a nivel institucional, según clasificación por objeto del gasto.

En el siguiente cuadro, se muestran los gastos presupuestados y ejecutados al 30 de junio de 2020, por partida presupuestaria.

**Cuadro 1**  
**Instituto Costarricense sobre Drogas**  
**Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida**  
**Al 30 de junio de 2020**  
**(montos en millones de colones y porcentajes)**

	Presupuesto actual	Presupuesto ejecutado	Nivel de ejecución
REMUNERACIONES	2.839.129.906,9	1.393.137.478,0	49,0%
SERVICIOS	995.853.664,5	498.796.899,0	50,0%
MATERIALES Y SUMINISTROS	205.862.935,0	56.169.867,0	27,0%
BIENES DURADEROS	2.016.080.518,6	1.401.961.877,0	70,0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.761.987.345,7	712.484.990,0	40,0%
CUENTAS ESPECIALES	58.599.900,0	47.826.838,0	82,0%
<b>TOTAL</b>	<b>7.877.514.270,7</b>	<b>4.110.377.950</b>	<b>52,0%</b>

*Fuente: Unidad Administrativo Financiera. ICD, 2020.*

Como se puede observar en el cuadro anterior, al considerar las reservas efectuadas en el periodo, el Gasto Total al 30 de junio alcanzó el 52,0%. Este porcentaje es acorde con lo esperando, si se parte de una ejecución normal de los egresos. Al respecto, hay que considerar que, en el caso de la Transferencia de Gobierno, se recibe en doceavos, lo que limita la ejecución en fracciones mayores, con excepción de enero y diciembre, meses en los que se paga salario escolar y aguinaldo, respectivamente.

A nivel de partida, *Cuentas Especiales* es la que presenta mayor ejecución (82,0%). En ella se ubican los recursos destinados a Gastos Confidenciales, y su ejecución depende de los requerimientos que efectúan las entidades beneficiarias, principalmente Organismo de Investigación Judicial y Policía Control de Drogas.

La segunda partida en importancia, en cuanto al Gasto Total ejecutado, corresponde a *Bienes Duraderos*. En ella se ubicó la mayor parte del Superávit Específico Acumulado al 31-12-2019, ingresado al Presupuesto Ordinario 2020, y, por tanto, estos recursos se destinan en su mayoría, a solventar necesidades que presentan entes represivos como los señalados anteriormente.

En la partida *Bienes Duraderos*, se mostró un gasto total del 70,0%, al primer semestre, siendo que la mayor parte de él, está en reservas para procesos de contratación administrativa que se están gestando en este momento, y que responden, la gran mayoría, a la atención de requerimientos efectuados por órganos represivos como Organismo de Investigación Judicial, Policía Control de Drogas, la Policía de Fronteras y el Servicio Nacional de Guardacostas.

*Remuneraciones* es la partida más importante dentro del Presupuesto Ordinario Institucional 2020, representando el 38,0% de éste. Su ejecución, de un 49,0%, muestra un comportamiento acorde al esperado, considerando que en el primer semestre del año se cancela el salario escolar y sus correspondientes cargas sociales.

En la partida *Servicios*, el Gasto Total alcanza el 50,0%, a la mitad del año, comportamiento que, nuevamente, puede considerarse normal.

Es importante recordar que, en esta partida, se ubican rubros de mucha significancia a nivel presupuestario, y de ejecución fundamental para la operación institucional, como lo son los servicios básicos (agua, electricidad, telecomunicaciones), alquiler, servicios de seguridad, servicios de limpieza, seguros de vehículos, póliza de riesgos del trabajo, entre otros.

La partida *Materiales y Suministros*, mantiene en una ejecución baja (27,0%), pues el rubro más importante que considera, lo constituye la previsión que se realizó para la adquisición de materiales de construcción requeridos por la Dirección General de la Fuerza Pública del Ministerio de Seguridad Pública, por la suma de ¢120.000.000. Este proceso dio inicio en el mes de julio, por lo que su impacto a nivel del gasto, será en el segundo semestre.

En *Transferencias Corrientes* interesa resaltar la transferencia de recursos al Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), en atención a lo establecido en los Artículos 85 y 87 de la Ley N° 8204 y reformas, por la suma de ¢534.171.335,4, así como *Indemnización* por ¢144.420.000 requerida por el Ministerio de Seguridad Pública y efectuada para resarcir bienes decomisados o comisados en mal estado, extraviados u otro, y que, por la naturaleza de estos bienes, deben ser indemnizados.

## 1.2. Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria alcanzada y acciones correctivas, por partida.

Como se puede notar en el cuadro 1, la mayoría de las subpartidas muestran un Gasto Total que supera el 50,0% respecto al Presupuesto Ajustado al primer semestre 2020.

Sin embargo, dos de ellas reflejan, un nivel inferior al 45,0% como se verá seguidamente:

**Cuadro 2**  
**Instituto Costarricense sobre Drogas**  
**Factores que incidieron en la ejecución y acciones correctivas en**  
**partidas con ejecución menor a 45,0%.**  
**Al 30 de junio de 2020.**

Partida presupuestaria con ejecución inferior a 45%	Factores que incidieron	Acciones correctivas	Responsable directo de ejecutar las acciones <sup>1/</sup>
MATERIALES Y SUMINISTROS (27,0%)	Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.	Se estará dando inicio al proceso dentro de SICOP con la publicación del cartel, el próximo 24-07-2020 y se espera que el mismo se resuelva en el mes de setiembre, pues	Guido Sandoval "Proveeduría Institucional". Esta área es la responsable de efectuar la gestión. Sin embargo, en

Partida presupuestaria con ejecución inferior a 45%	Factores que incidieron	Acciones correctivas	Responsable directo de ejecutar las acciones <sup>1/</sup>
		refiere a 264 líneas de compras dentro de SICOP.	temas de contratación administrativa puede haber diversas causas por las cuales un trámite se declare infructuoso.
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<p>Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID-19.</p> <p>De las transferencias presupuestadas para el periodo 2020, se ha propuesto que \$415.6 millones sean transferidos para colaborar con la atención de la pandemia por COVID-19. Para realizar tal gestión, se requirió criterio a la Contraloría General de la República, mismo que no ha sido dado aún.</p>	<p>Si la respuesta al criterio requerido es positiva, se procederá a gestionar el traslado de recursos a la Comisión Nacional de Emergencias.</p> <p>De ser negativo, se deberá efectuar una valoración para redireccionar esos recursos a otros proyectos, pues por la situación de pandemia, algunos no se podrán ejecutar.</p>	Eugenia Mata, Unidad "Proyectos de Prevención".

**Fuente:** Unidad Administrativo Financiera, ICD, 2020.

*1/ Se refiere a la persona responsable directa de ejecutar la acción, no necesariamente debe ser el o (la) Director o Directora del Programa.*

En el caso de la partida Transferencias Corrientes, es importante recalcar que, una parte de las transferencias que se iban a realizar y dado el impacto generado por la emergencia sanitaria por COVID-19, el ICD se ha visto en la necesidad de realizar otros planteamientos, como el mencionado en el cuadro anterior, para destinar parte de esas transferencias a la atención de la emergencia.

Lo señalado, dado que algunos de estos proyectos se iban a desarrollar en centros educativos y por las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, respecto al cierre del curso lectivo, no ha sido ni será posible su ejecución en el presente año.

Lo especificado, también obliga a revisar los proyectos, a fin de determinar cuáles de estos podrán ejecutarse, utilizando diferentes mecanismo o instrumentos de manera que no sean afectados por las medidas de distanciamiento social, cierre de centros educativos o imposibilidad de ingreso a centros de privación de libertad, entre otras.

## 2.- GESTIÓN PROGRAMÁTICA

Con el propósito de dar a conocer el nivel de avance de la gestión programática al finalizar el primer semestre de 2020, para cada uno de los programas sustantivos de la entidad, a continuación, se evidencia información sobre los productos institucionales identificados, las unidades de medida e indicadores, a partir de los compromisos formalizados en el POI a la fecha vigente.

### 2.1 Nivel de avance de las metas de producción y de los indicadores de desempeño asociados a cada producto

Los cuadros 3.1 al 3.7 evidencian información respecto a las metas de producción de los programas presupuestarios del ICD al 30 de junio de 2020.

**Cuadro 3.1**  
**Avance de metas de producción**  
**Programa 01 Actividades Centrales**  
**al 30 de junio de 2020**

Producto	Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Conducción, administración y soporte del ICD.	Gestión administrativa sustantiva realizada.	3.029,0	1.198,0	39,6%

*Fuente: ICD, 2020, a partir de la información suministrada en "SIGMA".*

La meta se considera con un nivel de avance aceptable, pues, a pesar del contexto nacional por la pandemia por Covid-19 que ha afectado significativamente la dinámica del aparato público y privado del país, muchas de las actividades contenidas en este programa han logrado ejecutarse a satisfacción, como lo es: labores de asesoría legal, informática, dirección, planificación y administración. El porcentaje de 40% refiere a una merma en la cantidad de gestiones recibidas, puesto que este producto responde a la demanda interna y externa.

**Cuadro 3.2**  
**Avance de metas de producción**  
**Programa 02 Actividades Comunes a los prog. 6 y 7**  
**al 30 de junio de 2020**

Producto	Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Producción de conocimiento estratégico sobre drogas.	Documento publicado.	17,0	8,0	47,1%

*Fuente: ICD, 2020, a partir de la información suministrada en "SIGMA".*

Este programa registra un nivel de avance positivo, ya que, en el primer semestre se logró la publicación de 6 boletines estadísticos con información consolidada sobre el fenómeno de las drogas, y la publicación de dos estudios sociales y epidemiológicos.

**Cuadro 3.3**  
**Avance de metas de producción**  
**Programa 03 Actividades Comunes a los prog. 5, 6 y 7**

Producto	Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Atención de consultas para investigaciones policiales.	Consulta atendida	859,0	443,0	51,6%

*Fuente: ICD, 2020, a partir de la información suministrada en "SIGMA".*

El programa 03 presenta un muy buen nivel de avance debido a que se dio atención a la totalidad de solicitudes de información que ingresaron a la Unidad "Registros y Consultas" en la primera mitad de 2020. Esto equivale a 443 solicitudes de agencias policiales y del Ministerio Público.

**Cuadro 3.4**  
**Avance de metas de producción**  
**Programa 04 Disposición de bienes decomisados y comisados**  
**al 30 de junio de 2020**

Producto	Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Venta de bienes decomisados y comisados.	Monto en colones.	₡ 163.858.771,0	₡ 126.841.018,0	77,4%

*Fuente: ICD, 2020, a partir de la información suministrada en "SIGMA".*

Al 30 de junio, el ICD ha realizado un total de 4 ventas de bienes comisados y decomisados, que significaron un total de 126.841.018 millones de colones. Se tenían programadas más ventas, sin embargo, debido a las restricciones sanitarias producto de la pandemia, fue necesario cancelar las ventas a partir de abril y hasta tanto las restricciones no se levanten.

El producto de este programa consiste en la realización de ventas bajo la modalidad subasta. Este formato no es flexible de modificar debido a que depende de autorizaciones por parte de la Contraloría General de la República y, además, a que los interesados en la adquisición de bienes deben presentarse físicamente a hacer la valoración de los bienes. Por lo tanto, la meta registra un avance positivo para este primer semestre, pero podría verse afectado su avance en la segunda mitad del año.

**Cuadro 3.5**  
**Avance de metas de producción**  
**Programa 05 Inteligencia financiera y policial**

Producto	Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Intervenciones para la reducción de actividades ilícitas.	Intervención ejecutada.	957,0	601,0	62,8%

*Fuente: ICD, 2020, a partir de la información suministrada en "SIGMA".*

El programa 05 "Inteligencia financiera y policial" abarca la generación y suministro de información de inteligencia táctica, estratégica y operativa; así como, la asesoría técnica/estratégica a unidades institucionales y entes externos, nacionales y/o internacionales, en materia de inteligencia policial e inteligencia financiera. De manera tal que, registra un nivel de avance de 63% con respecto a lo programado, en buena medida, gracias a que los requerimientos de información y el ingreso de insumos para análisis no se han visto afectados por la situación de emergencia nacional, y a que el personal ha logrado atenderlos, vía trabajo a distancia y comunicación remota y digital.

Se subraya, que donde se registra un grado de afectación significativo, es en cuanto a la impartición de acciones formativas para el uso de la herramienta de análisis SICORE, servicio que se brinda de forma presencial a usuarios del público.

**Cuadro 3.6**  
**Avance de metas de producción**  
**Programa 06 Control y fiscalización de precursores y químicos esenciales**

Producto	Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Control y fiscalización del uso y destino de sustancias.	Trámite efectuado.	9.639,0	4.689,0	48,6%

*Fuente: ICD, 2020, a partir de la información suministrada en "SIGMA".*

Las distintas gestiones de otorgamiento, ampliación y renovación de las licencias de importación, exportación o reexportación de precursores, químicos esenciales o máquinas controladas, y de compra local de precursores, regulares o de venta al detalle presentadas por los usuarios, entre otras, registran un avance satisfactorio durante el primer semestre de 2020, al lograrse atender la totalidad de gestiones recibidas por la Unidad "Control y Fiscalización de Precursores" del ICD.

### Cuadro 3.7

#### Avance de metas de producción

#### Programa 07 Reducción de la demanda de sustancias psicoactivas al 30 de junio de 2020

Producto	Descripción unidad de medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Asistencia a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.	Asesoría técnica brindada.	44,0	31,0	70,5%

*Fuente: ICD, 2020, a partir de la información suministrada en "SIGMA".*

El programa 07 se ha visto afectado por las restricciones sanitarias a causa de la pandemia por Covid-19, en especial, en la capacidad de ejecución presupuestaria debido a la imposibilidad de desarrollar actividades de campo, por lo que, en aras de no afectar negativamente la meta de producción, se procedió a transformar el servicio de asesoría técnica y de coordinación presencial, a la modalidad virtual, registrando así un incremento sustancial en la demanda, dada la coyuntura país.

En términos absolutos, se asesoró para el desarrollo exitoso de compromisos y proyectos nacionales, a la fecha vigente, no contenidos en el Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (PNsD) 2020-2024, a: i) 19 organizaciones gubernamentales tanto de forma individual como en comisiones interinstitucionales e intersectoriales; ii) 8 entidades de corte privado y del sector de la economía social (entre estas, ONG); y iii) 4 organismos internacionales. Se subraya que, para cada entidad mencionada, se otorgó una o más asesorías durante el período.

Por otra parte, y aunado al cambio hacia la modalidad virtual, la Unidad "Proyectos de Prevención" realizó un esfuerzo extraordinario para dar atención técnica individual a personas físicas, entre las que destacan: padres y madres de familia, líderes comunitarios, estudiantes, personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas, docentes, representantes de colegios profesionales y de asociaciones de desarrollo. El trabajo descrito, implicó la atención de un total de 241 sujetos beneficiarios.

Ahora bien, respecto a los siguientes cuadros (4.1 a 4.7), destaca información respecto a los indicadores de desempeño institucional, aquellos asociados a cada programa presupuestario.

**Cuadro 4.1**  
**Avance de indicadores de desempeño**  
**Programa 01. Actividades Centrales**  
**al 30 de junio de 2020**

Producto	Descripción del indicador	Orientación de medición del Indicador <sup>1</sup>	Meta de Indicador de desempeño		Nivel de avance
			Programado	Alcanzado	
Conducción, administración y soporte del ICD.	Porcentaje de solicitudes de comiso de dinero gestionadas.	A	100,0%	32,2%	32,2%
<b>Total</b>					<b>32,2%</b>

*Fuente:* ICD, 2020, a partir de la información suministrada en el Sistema de Gestión y Monitoreo de Actividades "SIGMA" del ICD.

1/ Colocar (A) si la orientación de la medición del Indicador es ascendente y (D) si es descendente.

De un total de 178 órdenes de comiso, se logró dar atención efectiva a 115. Mientras que, en términos monetarios, se trasladaron a cuenta corriente ¢17.065.235 y \$407.057 de un total de ¢25.331.433,75 y \$478.020 comisados.

**Cuadro 4.2**  
**Avance de indicadores de desempeño**  
**Programa 02. Actividades Comunes a los prog. 6 y 7**  
**al 30 de junio de 2020**

Producto	Descripción del indicador	Orientación de medición del Indicador <sup>1</sup>	Meta de Indicador de desempeño		Nivel de avance
			Programado	Alcanzado	
Producción de conocimiento estratégico sobre drogas.	Cantidad de estudios sociales y epidemiológicos elaborados.	A	5,0	2,0	40,0%
<b>Total</b>					<b>40,0%</b>

*Fuente:* ICD, 2020, a partir de la información suministrada en "SIGMA".

Este programa registra un avance del 40% como resultado de la elaboración de los siguientes estudios:

- 1) "Incautaciones de drogas en centros de atención institucional del sistema penitenciario costarricense. Anuario Estadístico, 2019" (ya publicado); y
- 2) "El egreso por no cumplimiento del tratamiento en las distintas ONG autorizadas por el IAFA, año 2019" (pronto a publicar).

Para facilidad del lector, los entregables de referencia se encuentran disponibles en el sitio web institucional.

**Cuadro 4.3**  
**Avance de indicadores de desempeño**  
**Programa 03. Actividades Comunes a los prog. 5, 6 y 7**  
**al 30 de junio de 2020**

Producto	Descripción del indicador	Orientación de medición del Indicador <sup>1</sup>	Meta de Indicador de desempeño		Nivel de avance
			Programado	Alcanzado	
Atención de consultas para investigaciones policiales	Cantidad de datos certificados.	A	4.117,0	2.048,0	49,7%
<b>Total</b>					<b>49,7%</b>

*Fuente: ICD, 2020, a partir de la información suministrada en "SIGMA".*

Como resultado de las solicitudes de información enviadas por las agencias policiales del país y Ministerio Público, la Unidad "Registro y consultas" pudo generar, a partir de consultas analíticas progresivas (análisis cascada) un total de 2.048 datos, todos debidamente certificados por esta.

**Cuadro 4.4**  
**Avance de indicadores de desempeño**  
**Programa 04. Disposición de bienes decomisados y comisados**  
**al 30 de junio de 2020**

Producto	Descripción del indicador	Orientación de medición del Indicador <sup>1</sup>	Meta de Indicador de desempeño		Nivel de avance
			Programado	Alcanzado	
Ventas de bienes comisados y decomisados	Cantidad de ventas de bienes decomisados y comisados realizadas.	A	4,0	4,0	100,0%
<b>Total</b>					<b>100,0%</b>

*Fuente: ICD, 2020, a partir de la información suministrada en "SIGMA".*

La planificación de ventas por mes, permitió que, desde el primer semestre de 2020, se lograra alcanzar la meta anual (cuatro ventas/tipo subasta) de bienes comisados y decomisados.

Es importante destacar, que pese a las medidas sanitarias para enfrentar la pandemia por Covid-19 implementadas por el actual Gobierno, se superó lo programado en el semestre.

**Cuadro 4.5**  
**Avance de indicadores de desempeño**  
**Programa 05. Inteligencia financiera y policial**  
**al 30 de junio de 2020**

Producto	Descripción del indicador	Orientación de medición del Indicador <sup>1</sup>	Meta de Indicador de desempeño		Nivel de avance
			Programado	Alcanzado	
Intervenciones para la reducción de actividades ilícitas	Cantidad de intervenciones ejecutadas. <sup>1</sup>	A	20%	-	0,0%
	Cantidad de Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) valorados.	A	367,0	229,0	62,4%
<b>Total</b>					<b>31,2%</b>

*Fuente: ICD, 2020, a partir de la información suministrada en "SIGMA".*

El primer indicador refiere a la intervención contenida en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022, a saber: Estrategia Nacional de Lucha Contra la Legitimación de Capitales y el Financiamiento al Terrorismo.

La meta para 2020 refiere a la atención del 20% de los riesgos identificados en el Diagnóstico Nacional de Riesgos (DNR), sin embargo, actualmente no registra nivel de avance dado que se está trabajando en la eliminación del rezago de la meta 2019. Este subsane, se ha visto atrasado debido al impacto que han generado las medidas de contención de la pandemia, tanto nacionales como internacionales. Por ejemplo, se tuvo que cancelar la III misión del consultor contratado. Para finales de setiembre, se espera contar con el Informe final del DNR y su Estrategia, lo que permitirá dar inicio con la planificación y el tratamiento de los riesgos identificados, es decir, lograr avanzar en el cumplimiento de la meta 2020.

Con respecto al indicador de Reportes de Operaciones Sospechas (ROS) valorados, esta avanza satisfactoriamente, puesto que se ha logrado atender todos los reportes recibidos durante el período, esfuerzo que se traduce en 229 ROS.

<sup>1</sup> El indicador está definido en términos absolutos (cantidad), mientras que lo programado, está de forma relativa (porcentaje), esto en respeto al formato empleado en la Matriz de Articulación Plan Presupuesto 2020 y el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022.

**Cuadro 4.6**  
**Avance de indicadores de desempeño**  
**Programa 06. Control y fiscalización de precursores y químicos esenciales**  
**al 30 de junio de 2020**

Producto	Descripción del indicador	Orientación de medición del Indicador <sup>1</sup>	Meta de Indicador de desempeño		Nivel de avance
			Programado	Alcanzado	
Control y fiscalización del uso y destino de sustancias.	Plazo para la resolución de solicitudes de licencia de comercio exterior de precursores químicos.	D	N/D	10,0 días	50,0%
<b>Total</b>					50,0%

*Fuente: ICD, 2020, a partir de la información suministrada en "SIGMA".*

El programa 06 "Control y fiscalización de precursores y químicos esenciales" alcanzó un resultado positivo, pues en atención a lo establecido en la Ley N°8204, se ha sostenido el plazo de resolución de 10 días hábiles.

**Cuadro 4.7**  
**Avance de indicadores de desempeño**  
**Programa 07. Reducción de la demanda de sustancias psicoactivas**  
**al 30 de junio de 2020**

Producto	Descripción del indicador	Orientación de medición del Indicador <sup>1</sup>	Meta de Indicador de desempeño		Nivel de avance
			Programado	Alcanzado	
Asistencia a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales	Porcentaje de actividades de fortalecimiento del "Sistema Nacional de Atención" a cargo de las OG y ONG, realizadas.	A	N/D. **	7,0	28,0%
<b>Total</b>					28,0%

*Fuente: ICD, 2020, a partir de la información suministrada en "SIGMA".*

*\*\*Para el momento de formulación de la MAPP 2020, el dato no se disponía. Ahora bien, dicho valor corresponde a 25,0 actividades.*

Se recuerda que la gestión del Sistema Nacional de Atención (SNA) se canaliza mediante el PNsd 2020-2024. Al respecto, se realizaron cuatro actividades de coordinación, de un total de ocho programadas para el 2020, esto como parte del proceso de formulación de las intervenciones "La Comunidad somos todos y todas" y "Sumando conexiones", pertenecientes al Pilar "Drogas y Salud Pública".

Por otro parte, y siempre en atención al PNsd y el SNA, se espera financiar en el segundo semestre los proyectos de 11 ONG seleccionadas, como parte de la intervención "Oportunidades con rostro humano" del Pilar "Drogas y derechos humanos".

Dentro de esta misma intervención, y en cuanto a actividades formativas de PROCERTRAD (Programa de capacitación y certificación de los recursos humanos en el marco del tratamiento de personas con problemas asociados al consumo de drogas) refiere, en el período, se impartieron 3 capacitaciones virtuales dirigidas al recurso humano que trabaja en el programa. Sin embargo, el financiamiento para respaldar proyectos se

canceló debido a recortes presupuestarios. Como medida correctiva, para el segundo semestre se apoyará con la adquisición de alimentos.

## 2.2. Factores que incidieron en el nivel de avance alcanzado en las metas de producción y en las metas de los indicadores de desempeño

Finalmente, el cuadro 5.1 señala los factores que incidieron y las acciones correctivas que implementará el ICD en el segundo semestre de 2020, con el fin de cumplir con las metas que presentan un avance igual o menor a 25%.

**Cuadro 5.1**  
**Factores que inciden en el cumplimiento de metas e indicadores, y acciones correctivas.**  
**Programa 05 Inteligencia financiera y policial**  
**Al 30 de junio de 2020.**

Unidad de medida o indicador	(um) / (i) <sup>1/</sup>	Factores que incidieron	Acciones correctivas	Responsable <sup>2/</sup>
Cantidad de intervenciones ejecutadas.	i	1	a. Implementación de comunicación y seguimiento a distancia mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación. b. Coordinación y apoyo a la consultoría para la recopilación y procesamiento de insumos. c. Validación del Informe entregado por la consultoría con los actores involucrados.	Román Chavarría Campos.  Jefe de Unidad "Inteligencia Financiera" (UIF).
		10		

*Fuente:* ICD, 2020, a partir de la información suministrada en "SIGMA".

*1/ Colocar (um) si es unidad de medida o (i) si corresponde a indicador*

*2/ Se refiere a la persona responsable directa de ejecutar la acción, no necesariamente debe ser el (la) Director(a) del Programa o Subprograma.*

## 2.3. Metas vinculadas a los programas y/ proyectos del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP).

El Instituto Costarricense sobre Drogas cuenta con una meta estratégica contenida dentro del PNDIP 2019-2022, a saber: Estrategia Nacional de Lucha Contra la Legitimación de Capitales y el Financiamiento al Terrorismo. El estado de esta meta se reseña en el cuadro 4.5. Con corte al 30 de junio no registra avance debido a que los esfuerzos se dirigen hacia la eliminación del rezago de la meta 2019.

Actualmente se encuentra en elaboración el Informe Final del Diagnóstico Nacional de Riesgos y su Estrategia, con base en un plan de trabajo para concluir las actividades pendientes y poder dar inicio en la segunda mitad del año con la ejecución de la meta programada.

### 3.- DATOS DE LOS DIRECTORES(AS) DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y DEL DIRECTOR GENERAL DEL ICD

Datos del Director General del ICD	
Nombre	Sergio Rodríguez Fernández
Correo electrónico	<a href="mailto:srodriguez@icd.go.cr">srodriguez@icd.go.cr</a>
Número de teléfono	2527-6444
Firma digital	<p><b>SERGIO ANDRES RODRIGUEZ FERNANDEZ (FIRMA)</b></p> <p>Firmado digitalmente por SERGIO ANDRES RODRIGUEZ FERNANDEZ (FIRMA)            Fecha: 2020.07.22 12:05:10 -06'00'</p>
Datos del Director del Programa 01- Actividades Centrales	
Nombre	Bernardita Marín Salazar
Correo electrónico	<a href="mailto:bmarin@icd.go.cr">bmarin@icd.go.cr</a>
Número de teléfono	2527-6450
Firma digital	<p><b>BERNARDITA MARIN SALAZAR (FIRMA)</b></p> <p>Firmado digitalmente por BERNARDITA MARIN SALAZAR (FIRMA)            Fecha: 2020.07.22 12:12:24 -06'00'</p>
Datos del Director del Programa 02 - Actividades Comunes a los prog. 6 y 7	
Nombre	Andrés Rodríguez Pérez
Correo electrónico	<a href="mailto:arodriguez@icd.go.cr">arodriguez@icd.go.cr</a>
Número de teléfono	2527-6486
Firma digital	
Datos del Director del Programa 03 - Actividades Comunes a los prog. 5, 6 y 7	
Nombre	Sylvia González Cordero
Correo electrónico	<a href="mailto:sgonzalez@icd.go.cr">sgonzalez@icd.go.cr</a>

Número de teléfono	2527-6475
Firma digital	
<b>Datos del Director del Programa 04 - Disposición de bienes decomisados y comisados</b>	
Nombre	Engels Jiménez Padilla
Correo electrónico	<a href="mailto:ejimenez@icd.go.cr">ejimenez@icd.go.cr</a>
Número de teléfono	2527-6405
Firma digital	<p>Firmado digitalmente por  <b>HENGEL JIMENEZ  PADILLA (FIRMA)</b>  Fecha: 2020.07.22 12:47:46  -06'00'</p>
<b>Datos de los Directores del Programa 05 - Inteligencia financiera y policial</b>	
Nombre	Marcela Ortiz Bonilla
Correo electrónico	<a href="mailto:mortiz@icd.go.cr">mortiz@icd.go.cr</a>
Número de teléfono	2527-6445
Firma digital	<p>Firmado digitalmente  por <b>MARCELA ORTIZ  BONILLA (FIRMA)</b>  Fecha: 2020.07.22  11:34:40 -06'00'</p>
Nombre	Román Chavarría Campos
Correo electrónico	<a href="mailto:rchavarría@icd.go.cr">rchavarría@icd.go.cr</a>
Número de teléfono	2527-6502

Firma digital	
<b>Datos del Director del Programa 06 - Control y fiscalización de precursores y químicos esenciales</b>	
Nombre	Emilia Ramírez Alfaro
Correo electrónico	<a href="mailto:eramirez@icd.go.cr">eramirez@icd.go.cr</a>
Número de teléfono	2527-6417
Firma digital	<p>EMILIA MARIA RAMIREZ ALFARO (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por EMILIA MARIA RAMIREZ ALFARO (FIRMA) Fecha: 2020.07.22 12:23:25 -06'00'</p>
<b>Datos del Director del Programa 07 - Reducción de la demanda de sustancias psicoactivas</b>	
Nombre	Eugenia Mata Chavarría
Correo electrónico	<a href="mailto:emata@icd.go.cr">emata@icd.go.cr</a>
Número de teléfono	2527-6479
Firma digital	<p>MARIA EUGENIA MATA CHAVARRIA (FIRMA)</p> <p>Firmado digitalmente por MARIA EUGENIA MATA CHAVARRIA (FIRMA) Fecha: 2020.07.22 12:17:48 -06'00'</p>